

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMAGIC  
NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del 2015, a las 8:30 p.m., en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República y Pradera, Edificio Torre República, Of. 502, del Distrito Metropolitano de Quito, se constituyen en Junta General Extraordinaria el 100% del capital accionario de la Compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A., quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta, el señor Paul Alcívar en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor Diego Román Cadena Morales .

La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>Accionista</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Porcentaje Accionario</b>
Diego Román Cadena Morales	1713313730	Ecuatoriana	800	USD800.00	100%
<b>Total</b>				<b>USD 800.00</b>	<b>100%</b>

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.
5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.
6. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.
7. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2012
8. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2013
9. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2014
10. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2012.

11. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2013.
12. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2014.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2012.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2013.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía, por el año 2014.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueban los balances presentados.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueban los balances presentados.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueban los balances presentados.

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2012

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2013

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el noveno punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario del año 2014

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el informe presentado.

Se pasa a tratar el décimo punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2012.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el resultado del ejercicio 2012.

Se pasa a tratar el undécimo punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2013.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el resultado del ejercicio 2013.

Se pasa a tratar el duodécimo punto del orden del día, relacionado con Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2014.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba el resultado del ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la Presidencia da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 12:30 a.m., para constancia de lo cual le presente Acta es suscrita por los presentes, en unidad de acto.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Diego Román Cadena Morales  
**SECRETARIO**